

309



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

IE 3508.

Bogotá D.C., Febrero 08 de 2019

**URGENTE**

Doctor  
**EUSEBIO RANGEL ROA**  
Jefe Sección de Presupuesto (E)  
Universidad Distrital  
Presente

**Ref.: Solicitud Certificado de Registro Presupuestal**

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito solicitar la expedición del **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**, al siguiente requerimiento:

CONCEPTO	NOMBRE	RUBRO- SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)- CDP No. 908
ADICIÓN Y PRÓRROGA MEDIANTE EL USO DEL MARGEN DE VARIACIÓN POR 99,98% MEDIANTE OPERACIÓN N° 31294480.0, CUYO OBJETO ES: "LA SCB CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS MCP DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. ¿ BMC ¿ LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LOS TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	\$758.110.882

Es de aclarar que este proceso se realizó a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC, mediante el Contrato de Comisión No. 1074 de 2018 y Operación No. 31294480.0

Cordial Saludo,

*Ricardo García Duarte*  
**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
Rector

Anexo: Soportes- 11 Folios

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Aprobó	Milena Rubiano Rojas	Asesora Rectoría	<i>[Firma]</i>
Revisó	Jose Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
Proyectó	Mateo Camacho Rey	CPS - VAF	<i>[Firma]</i>





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá D.C., Enero 31 de 2019

JDRF-0059-19

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 31-01-2019 10:56:5  
Al Contestar Cite este Nro.:2019IE2538 O 1 Fol:10 Anex:0  
Origen: Sd:12 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/CASAS DI  
Asunto: USO DEL MARGEN DE VARIACION - ADICION/PRORROGA C.M. 1074 DE 20  
Observ.:

Doctor  
**JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
La Ciudad.

**Ref.: USO DEL MARGEN DE VARIACIÓN  
ADICIÓN y PRÓRROGA - Vigilancia**

Respetado Doctor Casas:

Siendo revisados los saldos del registro actual y una vez aprobada la primera prórroga dentro del Contrato de Comisión N° 1074 de 2018 cuya fecha de terminación inicial era Enero 25/2019, siendo prorrogado hasta Febrero 10/2019, me permito presentar solicitud de **ADICIÓN y PRÓRROGA** por \$758.110.882 para un periodo entre Febrero 11/2019 y Marzo 07/2019.

Lo anterior, a fin de ser presentado ante el Comité Asesor de Contratación designado. Importante solicitar la consulta y concepto del Comité, con relación a que según la Circular Externa de la Superintendencia para la vigencia 2019, considera homologar el cálculo de las tarifas para los diferentes servicios de vigilancia en el año 2019 teniendo en cuenta que, por analogía con el Derecho Comercial, se considera en principio para todos los efectos que el mes laboral tiene treinta (30) días. Bajo la premisa anterior, queda sujeto ante el Comité, confirmar si la prórroga corresponde a **27 días o 25 días** en la solicitud del SIGUD para su respectivo ajuste, teniendo en cuenta que por facturación se paga por costo mensual en Febrero/2019.

Se debe considerar lo registrado dentro de la FTN *"El comitente comprador podrá solicitar la prestación del servicio al comitente vendedor por encima o por debajo de la cantidad de bienes pactados en la rueda de negocios hasta en un diez por ciento (10%), previa aceptación del comitente vendedor. La adición en caso del aumento de cantidad y terminación anticipada en caso de disminución, antes señalado de más o de menos, es posible siempre y cuando el comitente comprador la solicite con ocho (8) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la prestación del servicio, previa aceptación del comitente vendedor"* ...

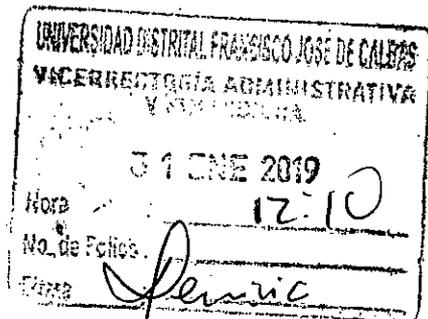
Sin otro en particular.

Cordialmente,

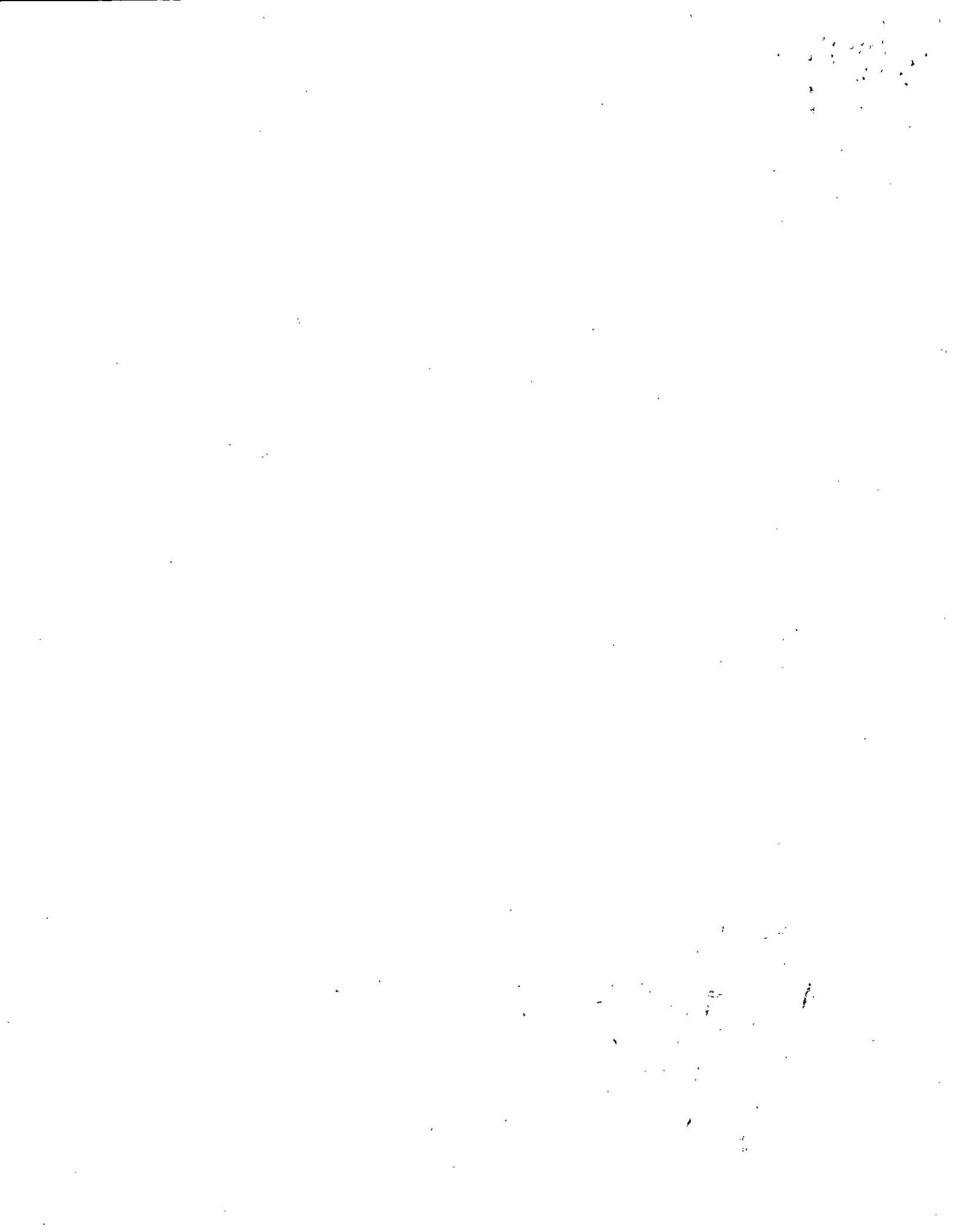
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

Jefe División de Recursos Físicos

Anexo: Folios (10)



DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Rafael Enrique Aranzález Garcia	Jefe	



Bogotá, 6 de Febrero de 2019

Señores:  
**BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA**  
 Departamento de Operaciones  
 Dra. Lina Hernández  
 Ciudad

**Ref.: Acta 10% Solicitud Entrega Cantidades Adicionales**

Respetados,

Entre los suscritos: **COMFINAGRO S.A.**, en representación de **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, en virtud del contrato de comisión No. 001074/2018, actuando como comprador y la firma comisionista vendedora **GEOCAPITAL S.A.**, en representación de **COVIAM**, Hemos convenido como lo estipula la Ficha Técnica de Negociación: "... El comitente comprador podrá solicitar en la ejecución de la negociación la entrega de bienes o servicios al comitente vendedor por encima o por debajo de la cantidad de bienes o servicios pactados en la rueda de negocios hasta en un diez por ciento (10%), previa aceptación del comitente vendedor..."

OPERACIÓN	DETALLE	CANTIDAD INICIAL	VALOR NEGOCIACIÓN ANTES DE IVA	% ADICIÓN
31294480	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 7.582.000.000	9,81%

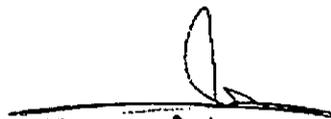
OPERACIÓN	VALOR ADICION ANTES DE IVA	VALOR IVA ADICION	% ADICIÓN	SITIO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
31294480	\$ 743.975.350	\$ 14.135.532	9,81%	BOGOTA	07 de Marzo 2019

La presente acta se suscribe con autorización de los respectivos comitentes y los demás términos acordados en la operación continúan vigentes;

Agradecemos su atención,



Comisionista Vendedor  
**GEOCAPITAL S.A.**



Comisionista Comprador  
**COMFINAGRO S.A.**





# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 908

No. Solicitud necesidad  
1274

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-03-0005-01	Servicios de protección (guardas de seguridad)	758,110,882.00
<b>TOTAL:</b>		<b>758,110,882.00</b>
1304	División de Recursos Físicos 2 Grupo de Actividades Administrativas	758,110,882

**OBJETO:**

ADICIÓN Y PRÓRROGA MEDIANTE EL USO DEL MARGEN DE VARIACIÓN POR 99,98% MEDIANTE OPERACIÓN N° 31294480.0, CUYO OBJETO ES: "LA SCB CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS MCP DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. ¿ BMC ¿ LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 1076 de febrero 01 del 2019.

Bogotá D.C., 04 de febrero del 2019.

910

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJMOLINAV  
ELABORÓ

05-Febrero-2019  
4:16 pm



**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante  
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOSVigencia 2019  
No. Solicitud 1274

Pagina 1 de 2

Fecha de Solicitud: 31 de Enero de 2019

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

DENTRO DEL PROCESO INICIAL DE ADJUDICACIÓN EN LA FTN Y DCE, SIENDO PROYECTADO EL PRESUPUESTO CON VIGENCIA 2018 A FIN DE ATENDER MEDIANTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD, Y HACIENDO USO DEL RECURSO DISPONIBLE CON LA ACEPTACIÓN DE LOS COMISIONISTAS COMPRADOR Y VENDEDOR DENTRO DE LA OPERACIÓN N° 31294480.0 Y COMITENTE VENDEDOR COOVIAM C.T.A. DE COMÚN ACUERDO AL CIERRE DE ENERO 25/2019 POR \$397.226.192,00 DENTRO DEL ACTUAL REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2827 DE ABRIL 03/2018, MEDIANTE COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN, SE DA LA RESPECTIVA APROBACIÓN Y AVAL PARA PODER REALIZAR LA PROYECCIÓN EN TIEMPO DE LA MISMA, HASTA FECHA FEBRERO 10/2019.

ES ASÍ, QUE MEDIANTE EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2019 APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL PASADO DICIEMBRE 21/2018 Y CONSIDERANDO EL NUEVO PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, SIENDO ASIGNADO POR \$8.448.841.000,00 DENTRO DEL RUBRO DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD), SE HACE NECESARIO PROYECTAR UNA ADICIÓN, EN VIRTUD A LAS CONDICIONES DE TIEMPO PARA PODER DAR INICIO A UN NUEVO PROCESO LICITATORIO DE ADJUDICACIÓN PREVIO AL VENCIMIENTO DEL ACTUAL CONTRATO; LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DEL MARGEN DE VARIACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN, ACOGIÉNDOSE AL TOPE MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, DE HASTA EL 10% DE LA OPERACIÓN, EL CUAL NO DEBE SUPERAR LOS \$758.200.000,00. PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS ENTRE FECHAS FEBRERO 11/2019 Y MARZO 07/2019, SE REQUIERE LA NECESIDAD DE SOLICITAR UNA ADICIÓN POR \$758.110.882, PARA 149 SERVICIOS EN PERÍODO ACADÉMICO, RESALTÁNDOSE ADEMÁS QUE NO SE REQUIEREN COSTOS ADICIONALES POR COMISIONES PARA ATENDER LA SOLICITUD.

SE DEBE CONSIDERAR LO REGISTRADO DENTRO DE LA FTN ¿EL COMITENTE COMPRADOR PODRÁ SOLICITAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL COMITENTE VENDEDOR POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LA CANTIDAD DE BIENES PACTADOS EN LA RUEDA DE NEGOCIOS HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), PREVIA ACEPTACIÓN DEL COMITENTE VENDEDOR. LA ADICIÓN EN CASO DEL AUMENTO DE CANTIDAD Y TERMINACIÓN ANTICIPADA EN CASO DE DISMINUCIÓN, ANTES SEÑALADO DE MÁS O DE MENOS, ES POSIBLE SIEMPRE Y CUANDO EL COMITENTE COMPRADOR LA SOLICITE CON OCHO (8) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PREVIA ACEPTACIÓN DEL COMITENTE VENDEDOR. TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, EL ACTA DE COMÚN ACUERDO A SUSCRIBIR ENTRE LAS SOCIEDADES COMISIONISTAS COMFINAGRO S.A. Y GEOCAPITAL S.A., Y LO ESTABLECIDO DENTRO DE LA FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN, SE SOLICITA HACER USO DEL MARGEN DE VARIACIÓN EQUIVALENTE AL 99,98% EN ADICIÓN POR SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$758.110.882,00) CON IVA INCLUIDO, Y PRÓRROGA PARA UN PERÍODO EN FECHAS DE FEBRERO 11/2019 A MARZO 07/2019.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Adición y Prórroga al Contrato de Comisión N° 1074 de 2018 mediante operación por BMC N° 31294480.0	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

**Objeto:** ADICIÓN Y PRÓRROGA MEDIANTE EL USO DEL MARGE DE VARIACIÓN POR 99,98% MEDIANTE OPERACIÓN N° 31294480.0, CUYO OBJETO ES: "LA SCB CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS MCP DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. ¿ BMC ¿ LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LOS TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".

**Duración:** VEINTISIETE (27) DÍAS**Valor Estimado:** \$758,110,882.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA**Dependencia:** DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-01-002-02-03-0005-

Servicios de protección (guardas de seguridad)

\$758,110,882



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante  
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2019 No. Solicitud 1274

1304	CENTRO DE COSTO División de Recursos Fi-sicos	2	ACTIVIDAD Grupo de Actividades Administrativas	\$758,110,882
------	--	---	---	---------------

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

ESTUDIO DE MERCADO

ESTADO DE CUENTA CONTRATO DE COMISIÓN N° 074 DE 2018; CIRCULAR EXTERNA N° 20194000000025 DE ENERO 02 DE 2019, DISPOSITIVO ACADÉMICO, PROYECCIÓN USO DEL MARGEN DE VARIACIÓN.

*Rafael Enrique Aranzalez Garcia*  
RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA</b>	Código: GJ-PR-002- FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

Adición



Prórroga



## PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como objetivo solicitar a la Universidad Distrital la modificación al Contrato que se describe a continuación:

### a. Información general

**TIPO DE CONTRATO** : Contrato de Comisión  
Bolsa Mercantil de Colombia

**CONTRATO No.** : Contrato de Comisión No. 001074  
Operación No. 31294480.0

**OBJETO** : La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** : Ciudad de Bogotá Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**PLAZO** : Nueve (09) meses y Veintitrés (23) días

**VIGENCIA** : Doce (12) meses y Veintitrés (23) días

**FECHA DE INICIACIÓN** : Abril 03 de 2018

**FECHA DE TERMINACIÓN** : Enero 25 de 2019

**VALOR DEL NEGOCIO con IVA** \$ 7.726.058.000,00

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA</b>	Código: GJ-PR-002-FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

VALOR REGISTRO-C y L con IVA \$ 46.015.191,00

VALOR COMISIÓN con IVA \$ 57.897.896,00

VALOR OPERACIÓN CON IVA \$ 7.829.971.087,00

COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A.

SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA  
MERCANTIL DE COLOMBIA

Rep. Legal – OSCAR CHAVEZ RUEDA

cc. 16.209.400 de Cartago (V)

NIT No. 805.023.598-1

SUPERVISOR – Universidad Distrital

: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

#### b. Utilización del Margen de Variación

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

#### c. Prórroga

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
Nº 01	16 DÍAS

#### d. Suspensiones y ampliaciones de suspensión

ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

#### e. Adiciones

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ( \$ )
N/A	N/A

#### f. Condiciones actuales del contrato

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	: NUEVE (09) Meses y VEINTITRÉS (23) días
----------------------------	---

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA</b>	Código: GJ-PR-002- FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL SERVICIO</b>	: Enero 25 de 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO</b>	: Febrero 10 de 2019
<b>VALOR DEL NEGOCIO SIN IVA</b>	: \$ 7'582.000.000,00
<b>VALOR OPERACIÓN CON IVA</b>	: \$ 7'829.971.087,00

### g. Estado físico

Hasta los **TREINTA Y UN (31)** días del mes de ENERO del año 2019, el proyecto presenta un avance físico ejecutado del 96,76% contra un avance físico programado del 96,76%.

### h. Estado financiero

Hasta los **TREINTA Y UN DÍAS (31)** días del mes de ENERO del año 2019, el proyecto presenta un valor ejecutado de \$7'488.129.748,00 que corresponde al 96,35% con respecto al valor actual del contrato.

### i. Solicitud de adición

#### 1. Causales de la Adición

Dentro del proceso inicial de adjudicación en la FTN y DCE, siendo proyectado el presupuesto con vigencia 2018 a fin de atender mediante el servicio de vigilancia y seguridad para la Universidad, y haciendo uso del recurso disponible con la aceptación de los comisionistas Comprador y Vendedor dentro de la operación N° **31294480.0** y Comitente Vendedor COOVIAM C.T.A. de común acuerdo al cierre de Enero 25/2019 por **\$397.226.192,00** dentro del actual Registro Presupuestal N° 2827 de Abril 03/2018, mediante Comité Asesor de Contratación, se da la respectiva aprobación y aval para poder realizar la proyección en tiempo de la misma, hasta fecha **Febrero 10/2019**.

Es así, que mediante el presupuesto de la vigencia 2019 aprobado por el Consejo Superior Universitario el pasado Diciembre 21/2018 y considerando el nuevo Plan de Adquisiciones para la distribución de recursos, siendo asignado por **\$8.448.841.000,00** dentro del rubro de protección (guardas de seguridad), se hace necesario proyectar una adición, en virtud a las condiciones de tiempo para poder dar inicio a un nuevo proceso licitatorio de adjudicación previo al vencimiento del actual contrato; lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere la utilización del margen de variación de la negociación, acogiéndose al tope máximo establecido en la Bolsa Mercantil de Colombia, de hasta el 10% de la operación, el cual no debe superar los \$758.200.000,00. Para cubrir el costo de los servicios entre fechas **Febrero 11/2019** y **Marzo 07/2019**, se requiere la necesidad de solicitar una **ADICIÓN** por **\$758.110.882**, para **149 servicios** en período académico, resaltándose además que no se requieren costos adicionales por comisiones para atender la solicitud.

Como base para la proyección de costos estimada en facturación para el **Contrato de Comisión N° 1074 de 2018** con cierre de fecha **Marzo 07/2019**, a continuación se presenta el comportamiento presupuestal del mismo, así:

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA</b>	Código: GJ-PR-002-FR-011	<b>SIGUDA</b>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

VIGENCIA ABRIL 03 DE 2018 - ENERO 25 DE 2019 (Febrero 10 de 2019) - (Marzo 07 de 2019)					
Período	Mes	Total facturado	Observaciones	IVA	TOTAL
Académico	Abril	743.605.729	Abril 03-30/2018	13.865.073	743.605.729
Académico	Mayo	800.150.590	Mayo 01-31/2018	14.919.393	800.150.590
Académico	Junio	708.541.390	Junio 01-15/2018	13.211.271	708.541.390
Vacaciones			Junio 16-30/2018		
	Julio	615.873.575	Julio 01-31/2018	11.483.412	615.873.575
Académico	Agosto	807.344.909	Agosto 01-31/2018	15.053.535	807.344.909
Académico	Septiembre	809.814.894	Septiembre 01-30/2018	15.099.591	809.814.894
Académico	Octubre	806.228.956	Octubre 01-31/2018	15.032.728	806.228.956
Académico	Noviembre	802.466.590	Noviembre 01-30/2018	14.962.576	802.466.590
Académico	Diciembre	703.672.871	Diciembre 01-15/2018	13.120.494	703.672.871
Vacaciones			Diciembre 16-31/2018		
Vacaciones	Enero	531.132.304	Enero 01-25/2019	9.903.348	531.132.304
		128.234.355	Enero 26-31/2019	2.391.029	128.234.355
Vacac/Acad	Febrero	262.593.878	Febrero 01-10/2019	4.896.257	262.593.878
Académico	Febrero	567.076.308	Febrero 11-28/2019	10.573.554	567.076.308
Académico	Marzo	197.432.533	Marzo 01-7/2019	3.681.268	197.432.533
<b>TOTALES</b>		<b>8.484.168.882</b>		<b>158.193.529</b>	<b>\$ 8.484.168.882</b>
		<b>\$ 8.130.890.290</b>	<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1335</b>		
		<b>\$ 7.772.073.191</b>	<b>REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2827</b>	<b>SALDO</b>	<b>\$ 758.110.882</b>
		<b>\$ 300.919.203</b>	<b>REVERSIÓN A LA DISPONIBILIDAD</b>		
		<b>\$ 46.015.191</b>	<b>REGISTRO Y ACEPTACIÓN</b>		
		<b>\$ 57.897.896</b>	<b>COMISIÓN</b>		

Se debe considerar lo registrado dentro de la FTN "El comitente comprador podrá solicitar la prestación del servicio al comitente vendedor por encima o por debajo de la cantidad de bienes pactados en la rueda de negocios hasta en un diez por ciento (10%), previa aceptación del comitente vendedor. La adición en caso del aumento de cantidad y terminación anticipada en caso de disminución, antes señalado de más o de menos, es posible siempre y cuando el comitente comprador la solicite con ocho (8) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la prestación del servicio, previa aceptación del comitente vendedor" ...

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el Acta de común acuerdo a suscribir entre las sociedades comisionistas COMFINAGRO S.A. y GEOCAPITAL S.A., y lo establecido dentro de la ficha técnica de negociación, se solicita hacer uso del margen de variación equivalente al 99,98% por SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$758.110.882,00) con IVA incluido.

## 2. Valor de la adición

De los valores totales de los cuadros se obtiene el valor total de la adición:

a.	VALOR RECURSOS DEL CONTRATO	: \$ 7.829'971.087.00
b.	VALOR RECURSOS ADICIONALES	: \$ 00.00
c.	VALOR ADICION	: \$ 758.110.882.00
d.	NUEVO VALOR DEL CONTRATO	: \$ 8.588'081.969.00

Valor de la adición en 915,46 S.M.M.L.V.

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA</b>	Código: GJ-PR-002-FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

a.	VALOR CONTRATO ORIGINAL	:	\$ 7.829.971.087,00
b.	VALOR RECURSOS ADICIONALES	:	\$ 00,00
c.	VALOR PRESENTE ADICION	:	\$ 758.110.882,00
d.	PORCENTAJE PRESENTE ADICION (c/a)	:	0,096 %
e.	PORCENTAJE ADICION ACUMULADA (( b+c)/a) * %	:	0,096 %

Nota: El S.M.M.L.V. para el cálculo de la presente adición es \$ 828.116,00

#### j. Solicitud de prórroga

Con relación a lo estipulado en el Contrato de Comisión N° 1074 de 2018 en su cláusula séptima, y el boletín informativo No 161 del pasado 14 de Marzo de 2018, el cual contempla la adquisición del servicio de vigilancia hasta el día **Enero 25/2019**, la aprobación de la PRÓRROGA N° 01 por parte del Comité Asesor de Contratación con ejecución dentro del periodo entre Enero 26/2019 y Febrero 10/2019, y razonado en el uso del margen de variación para la realización de un nuevo proceso contractual entre Febrero 11/2019 y Marzo 07/2019, y las anteriores consideraciones, permite justificar la necesidad de solicitar el requerimiento de PRÓRROGA al CONTRATO DE COMISIÓN No. 001074 de 2018 para la compra de Servicio de Vigilancia y Seguridad mediante Operación No. 31294480.0 en VEINTISIETE (27) DÍAS.

#### k. Concepto de la supervisión sobre la prórroga

El Jefe de la División de Recursos Físicos, dado el uso del margen de variación a efectos de llevar a cabo el nuevo proceso de adjudicación y considerando bajo criterios objetivos siendo satisfactorios en el orden administrativo, logístico y operativo apoyado en el concepto de los Coordinadores de Recursos Físicos en sus diferentes Sedes, considera que la prórroga para VEINTISIETE (27) días, son aceptables dentro del CONTRATO DE COMISIÓN No. 001074 de 2018 y están acordes a las disposiciones de Ley establecidas y los parámetros del contrato inicial.

#### l. Solicitud de aprobación

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, el Jefe de la División de Recursos Físicos, solicita a la Universidad Distrital autorizar una Adición y Prórroga al plazo de ejecución de la prestación del servicio del CONTRATO DE COMISIÓN No. 001074 de 2018 para la compra de Servicio de Vigilancia y Seguridad mediante Operación No. 31294480.0 por SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$758.110.882,00) con IVA incluido, para un periodo de ejecución operacional entre Febrero 11/2019 a Marzo 07/2019 equivalente a VEINTISIETE (27) días.

	<b>SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA</b>	Código: GJ-PR-002- FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

Lo anterior, permite establecer que siendo aprobada la ADICIÓN y PRÓRROGA, la prestación del servicio de seguridad y vigilancia deberá dar su continuidad desde Lunes Febrero 11/2019 a las 0:00 horas y finalizar el día Jueves Marzo 07/2019 a las 23:59 horas.

### m. Obligaciones parafiscales

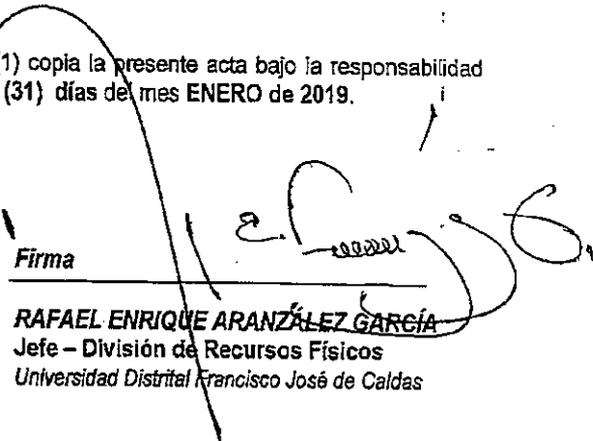
COMISIONISTAS FINANCIEROS Y AGROPECUARIOS S.A. - COMFINAGRO S.A. con Nit. N° 805.023.598-1, se compromete que al ser aceptada la prórroga, remitirá anexa a esta solicitud de modificación del CONTRATO DE COMISIÓN No. 001074 de 2018 para la compra de Servicio de Vigilancia y Seguridad mediante Operación No. 31294480.0, la certificación de pago de aportes de empleados del contrato, expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal del contratista, como también copia de la relación planilla pago de obligaciones parafiscales y las modificaciones a las pólizas aprobadas dentro del contrato inicial.

Para constancia de lo anterior, se firma en original y una (1) copia la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los TREINTA Y UN (31) días del mes ENERO de 2019.

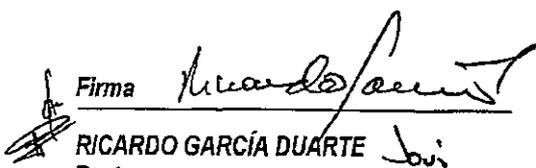
Firma

  
**OSCAR CHÁVEZ RUEDA**  
 Representante Legal  
 Comisionistas Financieros y Agropecuarios S.A.

Firma

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**  
 Jefe - División de Recursos Físicos  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Firma

  
**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
 Rector  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Elaboró: \_\_\_\_\_

Aprobó: \_\_\_\_\_

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original - Universidad Distrital - OAJ  
 1 Copia División de Recursos Físicos  
 1 Copia Contratista

**COOVIAM C.T.A.**  
**SERVICIO DE VIGILANCIA FEBRERO 11 AL 28 DE 2019**  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

SEDES	TIPO DE SERVICIO	No. DE SERVICIOS	CANT.	TARIFA DEL SERVICIO CON IVA
T JEFFERSON	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
ILUD VIRREY	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
CALLE 34 CRA. 24 PUBLICACIONES	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
ALTERNATIVA CALLE 34 CRA. 24	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
VIVERO	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3	14	\$ 5.610.392
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 1.870.130
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		\$ 7.625.980
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		\$ 26.587.381
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		\$ 5.317.476
SOTANOS	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
ASAB	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	2	11	\$ 3.740.262
	12 HD SIN ARMA PERMANENTE	1		\$ 2.337.663
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		\$ 7.625.980
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	3		\$ 15.952.429
CALLE 34	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	2	\$ 1.870.130
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		\$ 5.317.476
LUIS A CALVO	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
IDEXUD UGI	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	1	\$ 1.870.130
ILUD CENTRO REBECA	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	2	\$ 5.317.476
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 2.541.993
POSTGRADOS CALLE 64	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	3	\$ 1.870.130
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 2.541.993
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		\$ 5.317.476
TECNOLOGICA	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	6	18	\$ 31.904.856
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		\$ 5.317.476
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	4		\$ 7.480.522
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5		\$ 12.709.966
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
MACARENA A y B	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5	34	\$ 9.350.654
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 1.870.130
	12 HD CON ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 1.904.762
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	7		\$ 17.793.952
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		\$ 5.220.796
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	12		\$ 63.809.713
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		\$ 26.587.381
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		\$ 5.365.818

CALLE 40	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5	25	\$ 9.350.654
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	2		\$ 3.740.262
	12 HD SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		\$ 1.558.442
	12 HD SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		\$ 1.558.442
	8 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 1.246.726
	14 HORAS SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		\$ 1.818.142
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	4		\$ 10.167.973
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		\$ 26.587.381
	12 HORAS D. SIN ARMA PERM. MEDIOS T.	3		\$ 7.012.988
	12 HORAS N. SIN ARMA PERM. MEDIOS T.	2		\$ 5.766.264
CALLE 59	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	\$ 5.317.476
BOSA PORVENIR	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5	21	\$ 26.587.381
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5		\$ 12.709.966
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 2.541.993
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		\$ 5.610.392
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		\$ 1.870.130
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		\$ 5.220.796
	24 H CON CANINO PERMANENTE	5		\$ 26.829.084
ADUANILLA DE PAIBA	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	11	\$ 1.870.130
	24 H CON CANINO PERMANENTE	2		\$ 10.731.633
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		\$ 26.587.381
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		\$ 5.220.796
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE	2		\$ 10.441.589
<b>TOTAL SERVICIOS PERÍODO ACADÉMICO FEBRERO 11-28</b>		<b>149</b>	<b>149</b>	<b>567.076.308</b>

  
 ALFONSO RODRÍGUEZ  
 Prof. Recursos Físicos

**COOVIAMIC S.A.**

**VIGENCIA ABRIL 03 DE 2018 - ENERO 25 DE 2019 (Febrero 10 de 2019) - (Marzo 07 de 2019)**

Periodo	Mes	Cantidad comercial días	Total facturado	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Subtotal	AIU	IVA	TOTAL
Académico	Abril	28	743.605.729	147	Abril 03-30/2018	3015	656.766.588	72.974.068	13.865.073	743.605.729
Académico	Mayo	30	800.150.590	147	Mayo 01-31/2018	3023	706.708.071	78.523.126	14.919.393	800.150.590
Académico	Junio	15	708.541.390	147	Junio 01-15/2018	3046	625.797.110	69.533.009	13.211.271	708.541.390
Vacaciones		15		100	Junio 16-30/2018					
Vacaciones	Julio	30	615.873.575	101	Julio 01-31/2018	3083	543.951.150	60.439.013	11.483.412	615.873.575
Académico	Agosto	30	807.344.909	149	Agosto 01-31/2018	3101	713.062.240	79.229.134	15.053.535	807.344.909
Académico	Septiembre	30	809.814.894	150	Septiembre 01-30/2018	3125	715.243.773	79.471.530	15.099.591	809.814.894
Académico	Octubre	30	806.228.956	150	Octubre 01-31/2018	3144	712.076.605	79.119.623	15.032.728	806.228.956
Académico	Noviembre	30	802.466.590	149	Noviembre 01-30/2018	3169	708.753.613	78.750.401	14.962.576	802.466.590
Académico	Diciembre	15	703.672.871	149	Diciembre 01-15/2018	3180	621.497.139	69.055.238	13.120.494	703.672.871
Vacaciones		15		99	Diciembre 16-31/2018					
Vacaciones	Enero	25	531.132.304	99	Enero 01-25/2019		469.106.058	52.122.898	9.903.348	531.132.304
		6	128.234.355	99	Enero 26-31/2019		113.258.992	12.584.334	2.391.029	128.234.355
Académico	Febrero	10	262.593.878	149	Febrero 01-10/2019		231.927.863	25.769.758	4.896.257	262.593.878
Académico	Febrero	20	567.076.308	149	Febrero 11-28/2019		500.852.475	55.650.279	10.573.554	567.076.308
Académico	Marzo	7	197.432.533	149	Marzo 01-7/2019		174.376.130	19.375.135	3.681.268	197.432.533
<b>TOTALES</b>		<b>336</b>	<b>8.484.168.882</b>				<b>7.493.377.807</b>	<b>832.597.546</b>	<b>158.193.529</b>	<b>8.484.168.882</b>

NOTA DE DESCUENTO **\$ 0**

\$ 8.130.890.290	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1335
\$ 7.772.073.191	REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2827
\$ 300.919.203	REVERSIÓN A LA DISPONIBILIDAD
\$ 46.015.191	REGISTRO Y ACEPTACIÓN
\$ 57.897.896	COMISIÓN

**SALDO (\$ 758.110.882)**

*[Firma]*  
**RODRIGUEZ**  
 Prof. Recursos Físicos

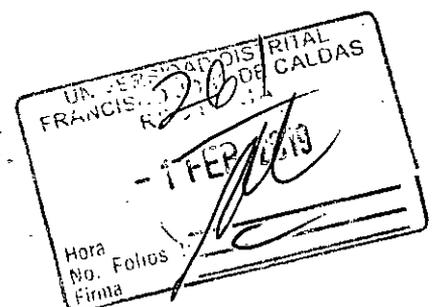


**COOVIAM C.T.A.**  
**SERVICIO DE VIGILANCIA MARZO 01 AL 07 DE 2019**  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

SEDES	TIPO DE SERVICIO	No. DE SERVICIOS	CANT.	No. De Dias	TARIFA DEL SERVICIO CON IVA
T JEFFERSON	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
ILUD VIRREY	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
CALLE 34 CRA. 24 PUBLICACIONES	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
ALTERNATIVA CALLE 34 CRA. 24	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
VIVERO	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3	14	7	\$ 1.963.637
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 654.545
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		7	\$ 2.669.093
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		7	\$ 9.305.582
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 1.861.117
SOTANOS	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
ASAB	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	2	11	7	\$ 1.309.092
	12 HD SIN ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 818.182
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		7	\$ 2.669.093
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	3		7	\$ 5.583.350
CALLE 34	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	2	7	\$ 654.545
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 1.861.117
LUIS A CALVO	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
IDEXUD UGI	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	1	7	\$ 654.545
ILUD CENTRO REBECA	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	2	7	\$ 1.861.117
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 889.698
POSTGRADOS CALLE 64	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	3	7	\$ 654.545
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 889.698
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 1.861.117
TECNOLOGICA	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	6	18	7	\$ 11.166.700
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 1.861.117
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	4		7	\$ 2.618.182
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5		7	\$ 4.448.488
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
MACARENA A y B	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5	34	7	\$ 3.272.728
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 654.545
	12 HD CON ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 666.667
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	7		7	\$ 6.227.882
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		7	\$ 1.827.278

	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	12		7	\$ 22.333.400
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		7	\$ 9.305.582
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
	24 H CON CANINO PERMANENTE	1		7	\$ 1.878.035
CALLE 40	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5	25	7	\$ 3.272.728
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	2		7	\$ 1.309.092
	12 HD SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		7	\$ 545.456
	12 HD SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		7	\$ 545.456
	8 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 436.354
	14 HORAS SIN ARMA L-V SIN FESTIVOS	1		7	\$ 636.349
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	4		7	\$ 3.558.791
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		7	\$ 9.305.582
	12 HORAS D. SIN ARMA PERM. MEDIOS T.	3		7	\$ 2.454.546
	12 HORAS N. SIN ARMA PERM. MEDIOS T.	2		7	\$ 2.018.191
CALLE 59	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	1	1	7	\$ 1.861.117
BOSA PORVENIR	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5	21	7	\$ 9.305.582
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	5		7	\$ 4.448.488
	16 HORAS SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 889.698
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	3		7	\$ 1.963.637
	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1		7	\$ 654.545
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		7	\$ 1.827.278
	24 H CON CANINO PERMANENTE	5		7	\$ 9.390.179
ADUANILLA DE PAIBA	12 HD SIN ARMA L-S SIN FESTIVOS	1	11	7	\$ 654.545
	24 H CON CANINO PERMANENTE	2		7	\$ 3.756.072
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	5		7	\$ 9.305.582
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE M. T.	1		7	\$ 1.827.278
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE	1		7	\$ 1.827.278
	24 HORAS SIN ARMA PERMANENTE	1		3	\$ 783.119
<b>TOTAL SERVICIOS PERÍODO ACADÉMICO MARZO 01-07</b>		<b>149</b>	<b>149</b>		<b>197.432.533</b>

  
 ALFONSO RODRÍGUEZ  
 Prof. Recursos Físicos



Bogotá D.C., 06 de Febrero de 2019

Doctora  
**LINA MARÍA HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
Directora Unidad Estratégica de Gestión de Operaciones  
**BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.**  
Ciudad

*Ref. Prorroga entrega operación MCP No 31294480*

Respetada doctora Hernández

Entre los suscritos COMFINAGRO S.A., actuando como comprador de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS y GEOCAPITAL S.A., representando al comitente vendedor COOVIAM acuerdan prorrogar la fecha de entrega de las operaciones del asunto:

OPERACIÓN	FECHA DE ENTREGA FINAL	FECHA PRORROGA
31294480	10 Febrero 2019	07 Marzo 2019

Lo anterior en virtud que el comitente Comprador se encontraba adelantando la adición por cantidades adicionales de las dos operaciones de acuerdo a la Circular Única de Bolsa y por ende se programaron las fechas de entrega para los respectivos adicionales.

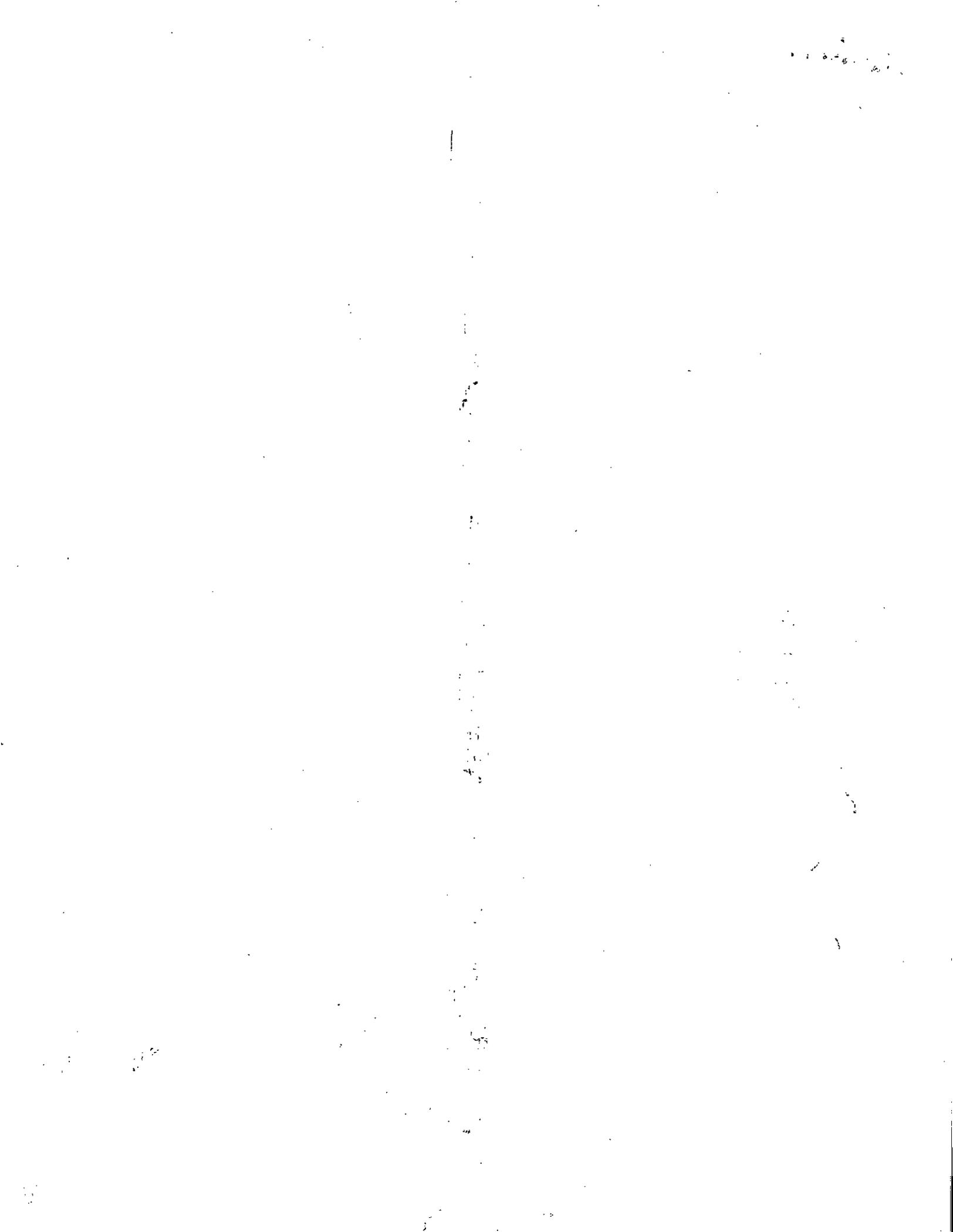
Cordialmente,



**GEOCAPITAL S.A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA**



**COMFINAGRO S.A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA COMPRADORA**





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14488042795



(415)7707212489984(8820) 0000014488042795

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 7 1 2 5 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

[Empty box]

27. Fecha expedición:

[Empty box]

Lugar de expedición

28. País:

[Empty box]

29. Departamento:

[Empty box]

30. Ciudad/Municipio:

[Empty box]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla: BMC EXCHANGE

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 113 7 21 TO AP 15

42. Correo electrónico:

maritza.hernandez@bolsamercantil.c

43. Código postal

3 5 1 1 8

44. Teléfono 1:

[Empty box]

45. Teléfono 2:

[Empty box]

6 2 9 2 5 9 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

6 6 1 9

47. Fecha inicio actividad:

1 9 7 9 0 8 2 4

48. Código:

[Empty box]

49. Fecha inicio actividad:

[Empty box]

50. Código:

1 2

51. Código

[Empty box]

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades Calidades y Atributos

Table with 26 columns for responsibilities and attributes, containing codes like 2, 3, 5, 7, 8, 9, 1, 1, 2, 3, 1, 4, 1, 5, 3, 7, 4, 0, 4, 1, 4, 2.

02- Gravamen a los movimientos financieros

13- Gran contribuyente

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

08- Retención timbre nacional

40- Impuesto a la Riqueza

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

11- Ventas régimen común

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

Table for aduaneros with 20 columns (1-20) and 3 rows.

Table for exportadores with columns for Form, Type, Service, Mode, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 8 1 0 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre MEJIA LOPEZ RAFAEL

385. Cargo: Representante legal Certificado

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO DE CALDAS  
RECIBIDA

- 3 FEB 2019

Hora \_\_\_\_\_  
No. Folios \_\_\_\_\_  
Firma *[Signature]*